



#### INVITACIÓN PARA EJECUTAR OBRA PÚBLICA

Zapopan, Jalisco., a 18 de julio del 2019.

GRUPO CONSTRUCTOR FELCA, S.A. DE C.V. FELIPE DANIEL NÚÑEZ HERNÁNDEZ FRANCISCO VILLA No. 49A, COL. FRANCISCO SARABIA ZAPOPAN, JALISCO. C.P. 45235

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 12 fracción II, 21 y 22 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obra Pública para el Municipio de Zapopan, Jalisco, el Municipio de Zapopan a través de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, lo invita a participar en la ejecución de los trabajos consistentes en Electrificación y obra complementaria, en la localidad de San Gerónimo municipio de Zapopan, Jalisco.

- I.- Procedimiento número: DOPI-MUN-R33-ELE-CI-062-2019.
- II.- Descripción de los trabajos: Electrificación y obra complementaria, en la localidad de San Gerónimo município de Zapopan, Jalisco.
- III.- Ubicación: Municipio de Zapopan, Jalisco.
- IV.- Origen de Recursos: FAISM 2019.
- V.- Modalidad de Contrato: Licitación por Invitación Restringida.

#### VI.- Fechas:

- a. Límite para que manifieste por escrito aceptar participar en la ejecución de los trabajos: 22 de julio del 2019.
- b. Visita de los Trabajos: 19 de julio del 2019, a las 10:30 horas, sita en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Blvrd Panamericano No. 300, 3er piso, Zapopan, Jalisco. En el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ).
- c. Junta de Aclaraciones: 22 de julio del 2019, a las 10:30 horas, sita en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Blvrd Panamericano No. 300, 3er piso, Zapopan, Jalisco. En el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ).





#### INVITACIÓN PARA EJECUTAR OBRA PÚBLICA

- d. Recepción y Apertura de Propuestas: 31 de julio del 2019, a las 11:00 horas, sita en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Blvrd. Panamericano No. 300, 3er piso, colonia Tepeyac, Zapopan, Jal. En el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ).
- e. El acto de Fallo será el día 16 de agosto del 2019, a las 17:15 horas, sita en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Blvrd. Panamericano No. 300, 3er piso, colonia Tepeyac, Zapopan, Jal. En el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ).

VII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: 19 de agosto del 2019.

VIII.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: 15 de octubre del 2019.

El plazo de ejecución de la obra será de 58 días naturales.

IX.- Las bases no tendrán costo.

No se podrá subcontratar ninguna de las partes de los trabajos.

El idioma en que deberá presentarse la proposición será en español.

Las bases para esta Licitación por Invitación Restringida, estarán disponibles en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Blvrd Panamericano No. 300, 3er piso, Zapopan, Jalisco. En el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ). Teléfono 38182200 ext. 3173, a partir de la fecha de la invitación, de lunes a viernes de las 09:30 horas a las 15:00 horas, hasta el 22 de julio del presente año.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en sobre cerrado que contengan la propuesta técnica y la propuesta económica.

Los requisitos generales que deberá cubrir para esta Licitación por Invitación Restringida, son los siguientes;





#### INVITACIÓN PARA EJECUTAR OBRA PÚBLICA

- a. Copia de la Constancia del refrendo actualizado al Padrón de Contratistas.
- b. Escrito en el que manifiesta la dirección de su correo electrónico, así como su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones.
- c. Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 48 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.
- d. Identificación Oficial vigente con fotografía.
- e. Escrito mediante el cual el representante de la Personal Moral manifiesta que cuenta con facultad suficiente para comprometer a su representada.
- f. Declaración de Integridad, mediante la cual el Licitante manifieste de que por sí mismo o a través de interpósita persona, se Abstendrá de Adoptar Conductas para que los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Zapopan, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.

La experiencia o capacidad técnica en trabajos similares a los que se asignarán, deberá anexarse en su propuesta técnica.

Para este contrato se otorgará el 25% de anticipo.

El Municipio de Zapopan, con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente porque sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.





#### INVITACIÓN PARA EJECUTAR OBRA PÚBLICA

Las condiciones que regirán este Contrato están contenidas en las bases para el procedimiento de contratación por Licitación por Invitación Restringida.

Sin otro particular, reciba un saludo.

Atentamente
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"
"2019, año de la Igualdad de Género en Jalisco"

Ing. Ismael Jáuregui Castañeda

Director de Obras Públicas e Infraestructura

C.c.p.- Mtro. David Rodríguez Pérez. – Encargado del Despacho de la Contraloría Ciudadana.- Presente. Ing. Álvaro Orozco Gutiérrez.- Jefe de la Unidad de Construcción.- Presente. LAF. Sandra Patricia Sánchez Valdez.- Jefe de la Unidad de Presupuestos y Contratación de Obra Pública. SPSV.





### INVITACIÓN PARA EJECUTAR OBRA PÚBLICA

Zapopan, Jalisco., a 18 de julio del 2019.

Rociki injutación

EDIFICACIONES Y TRANSFORMACIONES TÉCNICAS, S.A. DE C.V. APOLINAR GÓMEZ ALONSO CAUTITLAN No. 684-A, COL. CHAPALITA ORIENTE ZAPOPAN, JALISCO. C.P. 45040

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 12 fracción II, 21 y 22 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obra Pública para el Municipio de Zapopan, Jalisco, el Municipio de Zapopan a través de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, lo invita a participar en la ejecución de los trabajos consistentes en Electrificación y obra complementaria, en la localidad de San Gerónimo municipio de Zapopan, Jalisco.

I.- Procedimiento número: DOPI-MUN-R33-ELE-CI-062-2019.

II.- Descripción de los trabajos: Electrificación y obra complementaria, en la localidad de San Gerónimo municipio de Zapopan, Jalisco.

III.- Ubicación: Municipio de Zapopan, Jalisco.

IV.- Origen de Recursos: FAISM 2019.

V.- Modalidad de Contrato: Licitación por Invitación Restringida.

#### VI.- Fechas:

- a. Límite para que manifieste por escrito aceptar participar en la ejecución de los trabajos: 22 de julio del 2019.
- b. Visita de los Trabajos: 19 de julio del 2019, a las 10:30 horas, sita en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Blvrd Panamericano No. 300, 3er piso, Zapopan, Jalisco. En el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ).
- c. Junta de Aclaraciones: 22 de julio del 2019, a las 10:30 horas, sita en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Blvrd Panamericano No. 300, 3er piso, Zapopan, Jalisco En el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ).



### DOPI-MUN-R33-ELE-CI-062-2019



#### INVITACIÓN PARA EJECUTAR OBRA PÚBLICA

- d. Recepción y Apertura de Propuestas: 31 de julio del 2019, a las 11:00 horas, sita en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Blvrd. Panamericano No. 300, 3er piso, colonia Tepeyac, Zapopan, Jal. En el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ).
- e. El acto de Fallo será el día 16 de agosto del 2019, a las 17:15 horas, sita en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Blvrd. Panamericano No. 300, 3er piso, colonia Tepeyac, Zapopan, Jal. En el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ).

VII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: 19 de agosto del 2019.

VIII.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: 15 de octubre del 2019.

El plazo de ejecución de la obra será de 58 días naturales.

IX.- Las bases no tendrán costo.

No se podrá subcontratar ninguna de las partes de los trabajos.

El idioma en que deberá presentarse la proposición será en español.

Las bases para esta Licitación por Invitación Restringida, estarán disponibles en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Blvrd Panamericano No. 300, 3er piso, Zapopan, Jalisco. En el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ). Teléfono 38182200 ext. 3173, a partir de la fecha de la invitación, de lunes a viernes de las 09:30 horas a las 15:00 horas, hasta el 22 de julio del presente año.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en sobre cerrado que contengan la propuesta técnica y la propuesta económica.

Los requisitos generales que deberá cubrir para esta Licitación por Invitación Restringida, son los siguientes:





### Zapopan

#### INVITACIÓN PARA EJECUTAR OBRA PÚBLICA

- a. Copia de la Constancia del refrendo actualizado al Padrón de Contratistas.
- Escrito en el que manifiesta la dirección de su correo electrónico, así como su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones.
- c. Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 48 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.
- d. Identificación Oficial vigente con fotografía.
- e. Escrito mediante el cual el representante de la Personal Moral manifiesta que cuenta con facultad suficiente para comprometer a su representada.
- f. Declaración de Integridad, mediante la cual el Licitante manifieste de que por sí mismo o a través de interpósita persona, se Abstendrá de Adoptar Conductas para que los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Zapopan, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.

La experiencia o capacidad técnica en trabajos similares a los que se asignarán, deberá anexarse en su propuesta técnica.

Para este contrato se otorgará el 25% de anticipo.

El Municipio de Zapopan, con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente porque sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.





Zapopan

#### INVITACIÓN PARA EJECUTAR OBRA PÚBLICA

Las condiciones que regirán este Contrato están contenidas en las bases para el procedimiento de contratación por Licitación por Invitación Restringida.

Sin otro particular, reciba un saludo.

Atentamente
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"

"2019, año de la Igualdad de Género en Jalisco"

Ing. Ismael Jáuregui Castañeda

Director de Obras Públicas e Infraestructura

C.c.p.- Mtro. David Rodríguez Pérez. – Encargado del Despacho de la Contraloría Ciudadana.- Presente.

Ing. Álvaro Orozco/Gutiérrez.- Jefe de la Unidad de Construcción.- Presente.

LAF. Sandra Patricia Sánchez Valdez.- Jefe de la Unidad de Presupuestos y Contratación de Obra Pública.

SPSV.





#### INVITACIÓN PARA EJECUTAR OBRA PÚBLICA

Zapopan, Jalisco., a 18 de julio del 2019.

ROALDE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. RENÉ ROMO MÁRQUEZ ACUARIO No. 4239 INT. 2, COL. JUAN MANUEL VALLARTA ZAPOPAN, JALISCO, C.P. 45120

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 12 fracción II, 21 y 22 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obra Pública para el Municipio de Zapopan, Jalisco, el Municipio de Zapopan a través de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, lo invita a participar en la ejecución de los trabajos consistentes en Electrificación y obra complementaria, en la localidad de San Gerónimo municipio de Zapopan, Jalisco.

I.- Procedimiento número: DOPI-MUN-R33-ELE-CI-062-2019.

II.- Descripción de los trabajos: Electrificación y obra complementaria, en la localidad de San Gerónimo municipio de Zapopan, Jalisco. Rocitie inuitacion

III.- Ubicación: Municipio de Zapopan, Jalisco.

IV .- Origen de Recursos: FAISM 2019.

V.- Modalidad de Contrato: Licitación por Invitación Restringida.

#### VI.- Fechas:

- a. Límite para que manifieste por escrito aceptar participar en la ejecución de los trabajos: 22 de julio del 2019.
- b. Visita de los Trabajos: 19 de julio del 2019, a las 10:30 horas, sita en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Blvrd Panamericano No. 300, 3er piso, Zapopan, Jalisco. En el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ).
- c. Junta de Aclaraciones: 22 de julio del 2019, a las 10:30 horas, sita en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Blvrd Panamericano No. 300, 3er piso, Zapopan, Jalisco. En el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ).





#### INVITACIÓN PARA EJECUTAR OBRA PÚBLICA

- d. Recepción y Apertura de Propuestas: 31 de julio del 2019, a las 11:00 horas, sita en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Blvrd. Panamericano No. 300, 3er piso, colonia Tepeyac, Zapopan, Jal. En el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ).
- e. El acto de Fallo será el día 16 de agosto del 2019, a las 17:15 horas, sita en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Blvrd. Panamericano No. 300, 3er piso, colonia Tepeyac, Zapopan, Jal. En el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ).

VII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: 19 de agosto del 2019.

VIII.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: 15 de octubre del 2019.

El plazo de ejecución de la obra será de 58 días naturales.

IX.- Las bases no tendrán costo.

No se podrá subcontratar ninguna de las partes de los trabajos.

El idioma en que deberá presentarse la proposición será en español.

Las bases para esta Licitación por Invitación Restringida, estarán disponibles en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Blvrd Panamericano No. 300, 3er piso, Zapopan, Jalisco. En el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ). Teléfono 38182200 ext. 3173, a partir de la fecha de la invitación, de lunes a viernes de las 09:30 horas a las 15:00 horas, hasta el 22 de julio del presente año.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en sobre cerrado que contengan la propuesta técnica y la propuesta económica.

Los requisitos generales que deberá cubrir para esta Licitación por Invitación Restringida, son los

siguientes:

Página 2 de 4





#### INVITACIÓN PARA EJECUTAR OBRA PÚBLICA

- a. Copia de la Constancia del refrendo actualizado al Padrón de Contratistas.
- Escrito en el que manifiesta la dirección de su correo electrónico, así como su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones.
- Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 48 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.
- d. Identificación Oficial vigente con fotografía.
- e. Escrito mediante el cual el representante de la Personal Moral manifiesta que cuenta con facultad suficiente para comprometer a su representada.
- f. Declaración de Integridad, mediante la cual el Licitante manifieste de que por sí mismo o a través de interpósita persona, se Abstendrá de Adoptar Conductas para que los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Zapopan, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.

La experiencia o capacidad técnica en trabajos similares a los que se asignarán, deberá anexarse en su propuesta técnica.

Para este contrato se otorgará el 25% de anticipo.

El Municipio de Zapopan, con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente porque sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Municipio de Zapopan se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

The second

agina 3 de 4





#### INVITACIÓN PARA EJECUTAR OBRA PÚBLICA

Las condiciones que regirán este Contrato están contenidas en las bases para el procedimiento de contratación por Licitación por Invitación Restringida.

Sin otro particular, reciba un saludo.

Atentamente
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"

"2019, año de la Igualdad de Género en Jalisco"

Divención de Unas Públicas e

Ing. Ismael Jáuregui Castañeda Director de Obras Públicas e Infraestructura

C.c.p.- Mtro. David Rodríguez Pérez. – Encargado del Despacho de la Contraloria Ciudadana.- Presente. Ing. Álvaro Ordzco Gutiéryez.- Jefe de Ja Unidad de Construcción.- Presente.

LAF. Sandra Patricia Sánchez Valdez.- Jefe de la Unidad de Presupuestos y Contratación de Obra Pública.

SPSV.





### INVITACIÓN PARA EJECUTAR OBRA PÚBLICA

Zapopan, Jalisco., a 18 de julio del 2019.

CONSTRUCTORA DIRU, S.A. DE C.V. FRANCISCO JAVIER DÍAZ RUÍZ JUSTO SIERRA No. 2000, COL. AGUA BLANCA INDUSTRIAL ZAPOPAN, JALISCO. C.P. 45235

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 12 fracción II, 21 y 22 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obra Pública para el Municipio de Zapopan, Jalisco, el Municipio de Zapopan a través de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, lo invita a participar en la ejecución de los trabajos consistentes en Electrificación y obra complementaria, en la localidad de San Gerónimo municipio de Zapopan, Jalisco.

I.- Procedimiento número: DOPI-MUN-R33-ELE-CI-062-2019.

II.- Descripción de los trabajos: Electrificación y obra complementaria, en la localidad de San Gerónimo municipio de Zapopan, Jalisco.

III.- Ubicación: Municipio de Zapopan, Jalisco.

IV.- Origen de Recursos: FAISM 2019.

V.- Modalidad de Contrato: Licitación por Invitación Restringida.

#### VI.- Fechas:

- a. Límite para que manifieste por escrito aceptar participar en la ejecución de los trabajos: 22 de julio del 2019.
- b. Visita de los Trabajos: 19 de julio del 2019, a las 10:30 horas, sita en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Blvrd Panamericano No. 300, 3er piso, Zapopan, Jalisco. En el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ).

c. Junta de Aclaraciones: 22 de julio del 2019, a las 10:30 horas, sita en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Blvrd Panamericano No. 300, 3er piso, Zapopan, Jalisco. En el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ).





Zapopan

#### INVITACIÓN PARA EJECUTAR OBRA PÚBLICA

- d. Recepción y Apertura de Propuestas: 31 de julio del 2019, a las 11:00 horas, sita en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Blvrd. Panamericano No. 300, 3er piso, colonia Tepeyac, Zapopan, Jal. En el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ).
- e. El acto de Fallo será el día 16 de agosto del 2019, a las 17:15 horas, sita en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Blvrd. Panamericano No. 300, 3er piso, colonia Tepeyac, Zapopan, Jal. En el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ).

VII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: 19 de agosto del 2019.

VIII.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: 15 de octubre del 2019.

El plazo de ejecución de la obra será de 58 días naturales.

IX.- Las bases no tendrán costo.

No se podrá subcontratar ninguna de las partes de los trabajos.

El idioma en que deberá presentarse la proposición será en español.

Las bases para esta Licitación por Invitación Restringida, estarán disponibles en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Blvrd Panamericano No. 300, 3er piso, Zapopan, Jalisco. En el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ). Teléfono 38182200 ext. 3173, a partir de la fecha de la invitación, de lunes a viernes de las 09:30 horas a las 15:00 horas, hasta el 22 de julio del presente año.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en sobre cerrado que contengan la propuesta técnica y la propuesta económica.

Los requisitos generales que deberá cubrir para esta Licitación por Invitación Restringida, son los siguientes:





#### INVITACIÓN PARA EJECUTAR OBRA PÚBLICA

- a. Copia de la Constancia del refrendo actualizado al Padrón de Contratistas.
- Escrito en el que manifiesta la dirección de su correo electrónico, así como su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones.
- c. Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 48 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.
- d. Identificación Oficial vigente con fotografía.
- e. Escrito mediante el cual el representante de la Personal Moral manifiesta que cuenta con facultad suficiente para comprometer a su representada.
- f. Declaración de Integridad, mediante la cual el Licitante manifieste de que por sí mismo o a través de interpósita persona, se Abstendrá de Adoptar Conductas para que los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Zapopan, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.

La experiencia o capacidad técnica en trabajos similares a los que se asignarán, deberá anexarse en su propuesta técnica.

Para este contrato se otorgará el 25% de anticipo.

El Municipio de Zapopan, con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente porque sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.





Zapopan

#### INVITACIÓN PARA EJECUTAR OBRA PÚBLICA

Las condiciones que regirán este Contrato están contenidas en las bases para el procedimiento de contratación por Licitación por Invitación Restringida.

Sin otro particular, reciba un saludo.

Atentamente
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"
"2019, año de la Igualdad de Género en Jalisco"

Ing. Ismael Jáuregui Castañeda tura

Director de Obras Públicas e Infraestructura

Dirección de

C.c.p.- Mtro. David Rodríguez Pérez. – Encargado del Despacho de la Contraloría Ciudadana.- Presente. Ing. Álvaro Orozgo Gutiérrez.- Jefe de la Unidad de Construcción.- Presente. LAF. Sandra Patricia Sánchez Valdez.- Jefe de la Unidad de Presupuestos y Contratación de Obra Pública.





Zapopan

#### INVITACIÓN PARA EJECUTAR OBRA PÚBLICA

Zapopan, Jalisco., a 18 de julio del 2019.

CEIESE CONSTRUCCIÓN Y EDIFICACIÓN, S.A. DE C.V. JOSÉ DE JESÚS CÁRDENAS SOLÍS ASUNCIÓN No. 3138, COL. CHAPALITA GUADALAJARA, JALISCO. C.P. 44500

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 12 fracción II, 21 y 22 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obra Pública para el Municipio de Zapopan, Jalisco, el Municipio de Zapopan a través de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, lo invita a participar en la ejecución de los trabajos consistentes en Electrificación y obra complementaria, en la localidad de San Gerónimo municipio de Zapopan, Jalisco.

I.- Procedimiento número: DOPI-MUN-R33-ELE-CI-062-2019.

II.- Descripción de los trabajos: Electrificación y obra complementaria, en la localidad de San Gerónimo municipio de Zapopan, Jalisco.

III.- Ubicación: Municipio de Zapopan, Jalisco.

IV.- Origen de Recursos: FAISM 2019.

V.- Modalidad de Contrato: Licitación por Invitación Restringida.

#### VI.- Fechas:

- a. Límite para que manifieste por escrito aceptar participar en la ejecución de los trabajos: 22 de julio del 2019.
- b. Visita de los Trabajos: 19 de julio del 2019, a las 10:30 horas, sita en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Blvrd Panamericano No. 300, 3er piso, Zapopan, Jalisco. En el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ).
- c. Junta de Aclaraciones: 22 de julio del 2019, a las 10:30 horas, sita en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Blvrd Panamericano No. 300, 3er piso, Zapopan, Jalisco. En el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ).

ath

My Rose

Rocin' wortness to no Julia.





Zapopan

#### INVITACIÓN PARA EJECUTAR OBRA PÚBLICA

- d. Recepción y Apertura de Propuestas: 31 de julio del 2019, a las 11:00 horas, sita en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Blvrd. Panamericano No. 300, 3er piso, colonia Tepeyac, Zapopan, Jal. En el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ).
- e. El acto de Fallo será el día 16 de agosto del 2019, a las 17:15 horas, sita en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Blvrd. Panamericano No. 300, 3er piso, colonia Tepeyac, Zapopan, Jal. En el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ).

VII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: 19 de agosto del 2019.

VIII.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: 15 de octubre del 2019.

El plazo de ejecución de la obra será de 58 días naturales.

IX.- Las bases no tendrán costo.

No se podrá subcontratar ninguna de las partes de los trabajos.

El idioma en que deberá presentarse la proposición será en español.

Las bases para esta Licitación por Invitación Restringida, estarán disponibles en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en Blvrd Panamericano No. 300, 3er piso, Zapopan, Jalisco. En el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ). Teléfono 38182200 ext. 3173, a partir de la fecha de la invitación, de lunes a viernes de las 09:30 horas a las 15:00 horas, hasta el 22 de julio del presente año.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en sobre cerrado que contengan la propuesta técnica y la propuesta económica.

Los requisitos generales que deberá cubrir para esta Licitación por Invitación Restringida, son los siguientes:

Página 2 de 4





### INVITACIÓN PARA EJECUTAR OBRA PÚBLICA

- a. Copia de la Constancia del refrendo actualizado al Padrón de Contratistas.
- Escrito en el que manifiesta la dirección de su correo electrónico, así como su domicilio para oir y recibir todo tipo de notificaciones.
- Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 48 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.
- d. Identificación Oficial vigente con fotografía.
- e. Escrito mediante el cual el representante de la Personal Moral manifiesta que cuenta con facultad suficiente para comprometer a su representada.
- f. Declaración de Integridad, mediante la cual el Licitante manifieste de que por sí mismo o a través de interpósita persona, se Abstendrá de Adoptar Conductas para que los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Zapopan, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes.

La experiencia o capacidad técnica en trabajos similares a los que se asignarán, deberá anexarse en su propuesta técnica.

Para este contrato se otorgará el 25% de anticipo.

El Municipio de Zapopan, con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente porque sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Municipio y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Página 3 de 4





Zapopan

#### INVITACIÓN PARA EJECUTAR OBRA PÚBLICA

Las condiciones que regirán este Contrato están contenidas en las bases para el procedimiento de contratación por Licitación por Invitación Restringida.

Sin otro particular, reciba un saludo.

Atentamente
"Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto"
"2019, año de la Igualdad de Género en Jalisco"

Ing. Ismael Jáuregui Castañeda Director de Obras Públicas e Infraestructura

Dirección de

C.c.p.- Mtro. David Rodríguez Pérez. – Encargado del Despacho de la Contraloría Ciudadana.- Presente, Ing. Álvaro Orozco Gutiérrez/- Jefe de la Unidad de Construcción.- Presente.

LAF. Sandra Patricia Sánchez Valdez.- Jefe de la Unidad de Presupuestos y Contratación de Obra Pública. SPSV.